

APLICACIÓN “ALERTCOPS”.-

Desde hace unos años se encuentra disponible para terminales tipo “Smartphone” la aplicación “AlerCops”, desarrollada por la Secretaría de Estado de Seguridad: <https://alertcops.ses.mir.es/mialercorps/>.

Esta aplicación, que ha ido evolucionando con el paso del tiempo e implementando nuevas funcionalidades, permite la interacción entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los usuarios. Las comunicaciones son tratadas de un modo directo y eficaz, ya que, en caso de alerta, la posición del usuario se envía al centro operativo más próximo, donde es rápidamente atendido. Víctimas y testigos de un delito, pueden contactar a través del chat, enviar fotos y vídeos y obtener una respuesta inmediata.

Cualquier ciudadano que esté en posesión de un móvil con conexión a internet puede utilizar la app gratuita AlerCops, que sirve para:

- Notificar una serie de actos delictivos agrupados en distintas categorías generales (opciones que vienen ya predefinidas).
- Es un canal discreto y eficaz para solicitar ayuda de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante cualquier hecho del que seas víctima o testigo.
- Avisar a las fuerzas policiales de una alerta de seguridad.
- Recibir avisos y alertas de interés en el ámbito de la seguridad ciudadana, como situaciones de emergencias que puedan estar sucediendo en la zona donde te encuentras.
- Utilizar la función “Guardián”, que permite, si lo desea, compartir su posición con otras personas que autorice y, en caso de emergencia, su localización será más rápida y precisa.
- Dispone de un botón “SOS” que permite enviar un aviso inmediato a tus “guardianes” con tu ubicación y un audio de 10 segundos. Ofrece protección reforzada para colectivos vulnerables.

Por todo ello, se presenta esta aplicación como un instrumento más de colaboración y coordinación que garantiza la continuidad y eficacia del apoyo mutuo, que redundará positivamente en una mayor eficiencia ante las eventuales necesidades de seguridad que pudieran surgir.